

ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

Informe del Comisario por el período
terminado al 31 de diciembre del 2009 y 2008

CONTENIDO

Informe

Balance general

Estado de resultados

Estado de evolución del patrimonio

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Información suplementaria

ABREVIATURAS USADAS

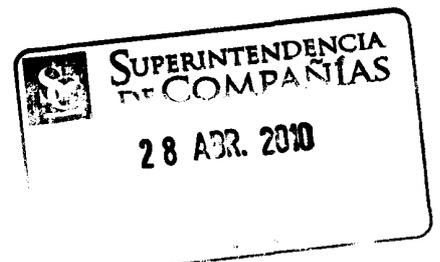
USD Dólares estadounidenses

NEC Normas ecuatorianas de contabilidad

NEA Normas ecuatorianas de auditoría

NIC Normas Internacionales de Auditoría

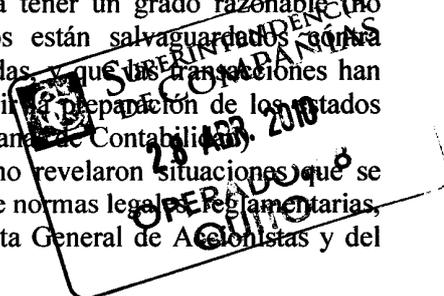
NIIF Normas de Internacionales de Información Financiera



INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Accionistas

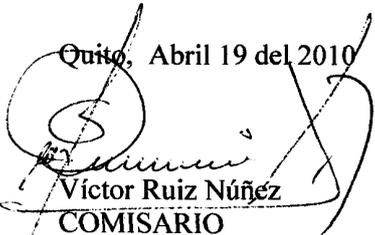
1. He realizado una revisión especial de auditoría al balance general adjunto de Oriflame del Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, evolución patrimonial y flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esas fechas. Los estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario está contemplada en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía
 - b) Los procedimientos de control interno implantados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
 - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de la Administración.
3. En cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
4. En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de Oriflame del Ecuador S.A., sus resultados de operación y flujos de efectivo, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
5. Tal como se menciona en la nota 1, los estados financieros fueron preparados considerando que la compañía continuará como negocio en marcha. De acuerdo con las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene pérdidas acumuladas por USD 3'474.264 que le han generado un patrimonio negativo en USD 715.934 y por ende encontrarse en causal de



disolución. Sin embargo en Junta General celebrada en marzo del 2010, se autoriza realizar entregas para futuras capitalizaciones a través de la compensación de deudas con el principal accionista de la Compañía.

6. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de la Superintendencia de Compañías, los Accionistas y Administración de Oriflame del Ecuador S.A. y no debe ser utilizado para otros propósitos.
7. De conformidad con la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías las sociedades con activos mayores a USD 4'000.000, las sucursales de compañías extranjeras y las empresas de economía mixta deben cambiar sus estados financieros de manera obligatoria a partir de enero del 2011 de acuerdo con NIIFs.

Quito, Abril 19 del 2010



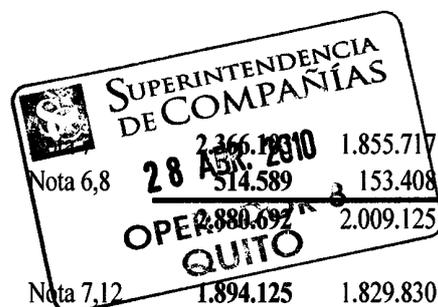
Víctor Ruiz Núñez
COMISARIO
Reg. Nac. 24075



ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
Al 31 de diciembre del 2009 y 2008
(En dólares de los Estados Unidos de América)**

ACTIVOS	REF.	2009	2008
Activos Corrientes			
Efectivo y sus equivalentes		242.400	153.537
Cuentas y documentos por cobrar, Neto	Nota 3	1.523.236	1.305.189
Inventarios	Nota 4	1.862.273	2.081.271
Gastos pagados por anticipado		191.517	147.611
Total Activos Corrientes		<u>3.819.426</u>	<u>3.687.608</u>
Activos Fijos			
Costo reexpresado	Nota 5	1.125.052	1.003.193
(-) Dep. acum.. reexpresada		873.774	770.711
Total Activos fijos		<u>251.278</u>	<u>232.482</u>
Total de Activos		<u>4.070.704</u>	<u>3.920.090</u>
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar		2.366.193	1.855.717
Pasivos acumulados	Nota 6,8	514.589	153.408
Total Pasivos Corrientes		<u>2.880.692</u>	<u>2.009.125</u>
Obligaciones a largo plazo	Nota 7,12	1.894.125	1.829.830
Jubilación patronal	Nota 6,11	11.821	11.821
PATRIMONIO, neto	Nota 9	<u>(715.934)</u>	<u>69.314</u>
Total de Pasivos y Patrimonio		<u>4.070.704</u>	<u>3.920.090</u>



Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.**ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS COMPARATIVO**
Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2009 y 2008
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	REF.	2009	2008
Ventas netas		13.228.059	13.158.187
Costo de ventas		<u>(5.497.622)</u>	<u>(5.535.193)</u>
Utilidad bruta en ventas		7.730.437	7.622.994
Gastos de Operación	Nota 3,4,7,11	(4.710.475)	(4.821.660)
Gastos de Marketing		<u>(3.344.893)</u>	<u>(3.202.896)</u>
		<u>(8.055.368)</u>	<u>(8.024.556)</u>
Utilidad (Pérdida) en Operación		(324.931)	(401.562)
Otros Ingresos/(Egresos):			
Financiero, neto		(294.298)	(301.812)
Diferencial Cambiario, neto	Nota 7,12	<u>(166.019)</u>	<u>211.043</u>
Total otros ingresos / egresos		(460.317)	(90.769)
Resultado Antes de participación trabajadores e impuesto a la renta		(785.248)	(492.331)
15% participación trabajadores	Nota 8	0	0
25% impuesto a la Renta	Nota 9	0	0
		<u>0</u>	<u>0</u>
Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio		<u>(785.248)</u>	<u>(492.331)</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2009 y 2008

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	2009	2008
Flujos de efectivo en actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	12.897.655	13.577.954
Efectivo pagado a proveedores y empleados	<u>(12.749.715)</u>	<u>(13.425.951)</u>
Efectivo neto previsto por las actividades de operación	147.940	152.003
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Adquisición de activos fijos	<u>(123.372)</u>	<u>(120.313)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(123.372)	(120.313)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Disminución en pasivos a largo plazo	<u>64.295</u>	<u>(105.711)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	64.295	(105.711)
Aumento neto de caja y bancos	(74.021)	(74.021)
Caja y bancos al inicio del año	<u>153.537</u>	<u>227.558</u>
Caja y bancos al final del año	<u>79.516</u>	<u>153.537</u>
Conciliación de la pérdida neta del año con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación:		
Utilidad(Pérdida) neta del año	(785.248)	(492.331)
Ajustes por:		
Depreciación	104.576	114.197
Provisión para cuentas incobrables	195.321	295.798
Provisión por obsolescencia de inventario	285.890	196.313
Provisión jubilación patronal	0	11.821
Efectivo previsto por (usado en) en las actividades de operación antes de cambios en el capital de trabajo:	<u>(199.461)</u>	<u>125.798</u>
(Aumento) en cuentas por cobrar	(413.368)	66.737
(Aumento) disminución en inventarios	(66.892)	12.576
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado	(43.906)	54.136
(Aumento) disminución en cuentas por pagar	776.196	(5.252)
(Disminución) en pasivos acumulados	<u>95.371</u>	<u>(101.992)</u>
	<u>147.940</u>	<u>152.003</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2009 y 2008

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Pagado	Aportes para Futura Capitalización	Reserva de Capital	Reserva Legal	Déficit Acumulado	TOTAL
Saldos al 31 de Diciembre de 2007	800	2,610,212	90,870	56,448	(2,196,685)	561.645
Perdida neta	-	-	-	-	(492.331)	(492.331)
Saldos al 31 de Diciembre de 2008	800	2,610,212	90,870	56,448	(2.689.016)	69.314
Perdida neta	-	-	-	-	(785.248)	(785.248)
Saldos al 31 de Diciembre de 2009	800	2,610,212	90,870	56,448	(3.474.264)	(715.934)

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2009 y 2008

Nota 1.- Operaciones

La compañía fue constituida en Quito – Ecuador, en Octubre de 1995, su principal actividad consiste en la importación y comercialización de toda clase de productos de belleza y perfumería o productos similares; productos de cuidado de la piel y otros productos cosméticos.

La totalidad de las compras de inventario de productos terminados se realizan a la compañía relacionada, Oriflame Trading Limited, OTL de Suecia.

Los índices de inflación, relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en los tres últimos años, son como sigue:

Diciembre 31	Índice de inflación anual
2009	4.44%
2008	8.63%
2007	3.32%

Durante el año 2009 los mercados financieros mundiales repuntaron y la crisis por la que atravesaron está siendo lentamente superada, sin embargo, temas como el desempleo y la disminución en la demanda de los consumidores continúan afectando a la economía mundial. En el país temas como el desempleo, salvaguardas, incremento en tributos, costos laborales, etc., han ocasionando ciertas dificultades a la Compañía la cual ha visto disminuida la demanda de sus productos y por ende sus ganancias.

El Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (“COMEXI”) mediante resolución No. 466 inscrita en el Registro Oficial No. 512 del 22 de enero del 2009, estableció una salvaguarda para la balanza de pagos a las importaciones con carácter temporal (un año), a través de la aplicación de recargos y/o establecimiento de cuotas que limitan el volumen de importaciones en ciertas mercaderías. Para las importaciones que la Compañía efectúa se estableció: el 30% de recargo arancelario para los productos de maquillaje, cremas, compactos y talcos y, un cupo de importaciones del 70% para perfumes y fragancias, champúes, aguas de tocador, desodorantes y ciertos productos de belleza. Posteriormente, el 26 de junio del 2009 mediante resolución No. 487 el COMEXI sustituyó los cupos de importación establecidos para fragancias, champúes, desodorantes, entre otros, por un recargo arancelario del 12%.

Finalmente, el COMEXI mediante resoluciones Nos. 533 y 549 publicadas entre enero y febrero del 2010, estableció el cronograma y porcentajes de desgravación para la eliminación de los recargos por salvaguardas para todas las partidas sujetas a dicha medida hasta el 23 de julio del 2010.

Según la Administración las situaciones antes indicadas han ocasionado durante el año 2009 un impacto en los resultados de la Compañía; por lo cual se realizará un seguimiento a la evolución de las situaciones antes descritas con el fin de evaluar las medidas presupuestarias, comerciales y financieras a seguir para establecer condiciones que favorezcan el logro de los objetivos de posicionamiento en el mercado y crecimiento.

Los resultados netos de los años 2009 y 2008 han determinado que se produjeran pérdidas por US\$785,248 y US\$492,331, respectivamente. El 18 de marzo del 2010 la Junta General Extraordinaria de Accionistas decidió autorizar que se realicen aportes para futuras capitalizaciones, mediante la compensación del pasivo a largo plazo con el principal accionista de la Compañía, el cual ha confirmado a la Administración que continuará proporcionando el apoyo financiero, técnico y de otra naturaleza que pueda requerir la Compañía para poder continuar operando como una empresa en marcha.

Nota 2.- Resumen de las Principales Políticas Contables

a Bases Fundamentales

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las disposiciones de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

Los estados financieros adjuntos expresados en dólares estadounidenses son presentados en forma comparativa a partir del ejercicio 2004 en base a los requerimientos de la NEC No. 1.

Los estados financieros adjuntos, son preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia de la compañía efectúe estimaciones y supuestos, que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Se debe considerar que los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Con el objeto de unificar la presentación de los estados financieros del año 2009 con el del año 2008, se han efectuado reclasificaciones y reagrupaciones de ciertas cuentas del estado de resultados del año 2008, ver Nota 2 m).

b Cuentas por cobrar

Corresponde a los montos adeudados por los clientes por la mercadería vendida. Si se espera cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Se constituye una provisión para cubrir el deterioro de las mismas con cargo a los resultados del año, la cual, se calcula considerando el 100% de la cartera que supera los 6 meses de antigüedad y, la diferencia se calcula según un análisis que considera antigüedad y comportamiento de cobro.

c Inventarios

Los inventarios se valúan al costo promedio de adquisición, que no supera el valor de mercado y para el caso de inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación. Al 31 de diciembre de cada año la provisión de inventarios se realiza únicamente para la categoría de inventarios clasificados como discontinuados. Se constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir pérdidas por inventarios discontinuados.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

d Propiedad, Planta y Equipo

Están registrados al costo de adquisición. El costo de los activos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales: 10% muebles y enseres, equipos de oficina, mejoras en locales y equipos de bodega; 33% equipos de computación y 20% mejoras en locales y vehículos.

El gasto por depreciación de activos se registra en los resultados del año.

e Posición en moneda extranjera

Los saldos al cierre del ejercicio de las cuentas de activo y pasivo en monedas distintas al dólar estadounidense son convertidos a dólares con base en las tasas de cambio apropiadas vigentes a esa fecha. Las diferencias de cambio realizadas y no realizadas en efectivo al cierre del año son registradas en los resultados del ejercicio.

f Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar por compras, las cuales normalmente tienen un plazo de 8 días, excepto para compañías relacionadas que normalmente tienen un plazo de 30 días son registradas al costo, que es el valor razonable considerado que serán pagados en el futuro por bienes y servicios tanto facturados como pendientes de facturar a la compañía.

g Pasivos acumulados

Son reconocidos como resultado de las obligaciones presentes, legal o por contrato, como resultado de eventos pasados.

Jubilación patronal

El costo de este beneficio jubilatorio definido por las leyes laborales ecuatorianas a cargo de la Compañía, determinado con base en estudios actuariales practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los resultados del ejercicio con base en el método de costeo de crédito unitario proyectado. Su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2009 y 2008 se encontraban prestando servicios a la Compañía con una antigüedad superior a 10 años y, se determina, descontando los flujos de salida de efectivo estimados, usando la tasa de interés del 4%.

Desahucio

El costo de este beneficio definido por las leyes laborales ecuatorianas a cargo de la Compañía, determinado con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los resultados del ejercicio.

h Reserva Legal

La ley de Compañías establece una apropiación obligatoria no menor del 10% de la utilidad líquida anual para la constitución de la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

i Reserva de Capital

En las disposiciones de NEC 17 se establece que los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas de Capital, Reservas y Aportes para futuras capitalizaciones deben imputarse inicialmente a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio para su posterior transferencia, junto con el saldo de la cuenta Reexpresión monetaria, a la Reserva de capital.

El 19 de diciembre del 2001, la Superintendencia de Compañías mediante Resolución publicada en el Registro Oficial 483 del 28 de diciembre del 2001, dictó las normas y procedimientos a las que se someterán las compañías que estén bajo su control para la capitalización del saldo acreedor de las cuentas Reserva de capital, Reserva por valuación y Reserva por donaciones; en todos los casos esta decisión tendrá que ser aprobada previamente por la Junta General de Socios y/o Accionistas o de la entidad que haga sus veces. Se establece que se podrá capitalizar los saldos acreedores de dichas cuentas en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido.

j Costo de ventas

El costo de ventas incluye gastos de incentivos y bonos pagados a empresarios, requeridos para la comercialización de los productos. Estos costos se registran de acuerdo con el método de devengado, en el período al que pertenecen y están directamente relacionados con la venta de productos.

k Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados contables del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. La Compañía no registró provisiones por este concepto debido a que generó pérdidas en los años 2008 y 2009.

l Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. La Compañía no registró provisiones por este concepto debido a que generó pérdidas en los años 2008 y 2009.

m Cambio en política contable

Según lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 5 “Utilidad o pérdida neta por el período, errores fundamentales y cambios en políticas contables”, un cambio en una política contable debe efectuarse si el cambio resulta en una presentación más apropiada, relevante o confiable de eventos o transacciones en los estados financieros de la Compañía. Los estados financieros y la información comparativa para períodos anteriores, se presentan como si la nueva política contable hubiera estado siempre en uso y se aplica retrospectivamente. El restablecer la información comparativa no da origen a la corrección de

estados financieros que han sido aprobados por los accionistas o presentados a las autoridades de control.

Durante el año 2009 la Compañía reclasificó ciertos gastos de promoción, pago de comisiones e incentivos por ventas por US\$3,097,977 (2008: US\$2,976,587) del rubro costo de productos vendidos a gastos operativos que, en años anteriores, fueron registrados como parte del costo de de productos vendidos. La Administración de la Compañía considera que el criterio de esta reclasificación permite una medición razonable del la utilidad bruta, margen de contribución, entre otros indicadores financieros.

n Transacciones con partes relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas se registran en los términos pactados entre partes, las cuales se encuentran debidamente reveladas considerando su origen.

o Transición a Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012. Para el caso de Oriflame del Ecuador S.A., las NIIF entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2011, fecha en la cual las NEC quedarán derogadas. Entre otros aspectos de dicha resolución y de la Circular No. SC.ICIG.2010.024 del 15 de marzo del 2010, se establece que la Compañía deberá elaborar obligatoriamente, hasta abril del 2010 un cronograma de implantación, hasta septiembre del 2010 la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio neto reportado bajo NIIF al 1 de enero del 2010 y, posteriormente, efectuar dicha conciliación al 31 de diciembre del 2010. Los ajustes efectuados al término del periodo de transición, esto es para la Compañía, al 31 de diciembre del 2010 deben ser contabilizados el 1 de enero del 2011. La información antes indicada debe contar con la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emitió el instructivo complementario para la implementación de las NIIFs, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

Nota 3.- Cuentas y Documentos por Cobrar

La composición de la cuenta al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

DETALLE	2009 (US Dólares)	2008 (US Dólares)
Clientes	2,708,922	2,567,370
Anticipos a proveedores	47,159	50,331
Impuestos	106,208	119,369
Compañías Relacionadas	660	3,926
Otros	117,780	15,217
Provisión para cuentas incobrables	<u>(1,457,493)</u>	<u>(1,451,024)</u>
	<u>1,523,236</u>	<u>1,305,189</u>

El movimiento de la cuenta provisión para cuentas incobrables por el año terminado el 31 de diciembre del 2009 y 2008, es como sigue:

	2009 (US Dólares)	2008 (US Dólares)
Saldos Iniciales	1,451,024	1,444,081
Castigos	(188,852)	(288,855)
Provisiones	195,321	295,798
Saldos Finales	<u>1,457,493</u>	<u>1,451,024</u>

Nota 4.- Inventarios

Los inventarios al 31 de diciembre del 2009 y 2008, consisten en lo siguiente:

	2,009 (US Dólares)	2,008 (US Dólares)
Cosméticos y accesorios	1,434,952	1,673,266
Otros inventarios	429,650	452,898
Importaciones en tránsito	370,193	296,625
	<u>2,234,795</u>	<u>2,422,789</u>
Provisión inventarios discontinuados (Nota 6)	<u>(372,522)</u>	<u>(341,518)</u>
	<u>1,862,273</u>	<u>2,081,271</u>

Nota 6.- Provisiones

El movimiento de las provisiones por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
<u>2009</u>				
Provisión para cuentas incobrables	1,451,024	195,321	188,852	1,457,493
Provisión inventarios descontinuados	341,518	285,890	254,886	372,522
Intereses por pagar (Nota 7)	177,606	100,725	27,414	250,917
Beneficios sociales (1)	153,408	543,703	544,191	152,920
Impuestos por pagar (2)	88,204	144,455	121,907	110,752
Obligaciones sociales (Nota 9)	11,821	-	-	11,821
<u>2008</u>				
Provisión para cuentas incobrables	1,444,082	295,798	288,856	1,451,024
Provisión inventarios descontinuados	230,692	196,313	85,487	341,518
Intereses por pagar (Nota 7)	119,517	58,089	-	177,606
Beneficios sociales (1)	219,735	223,946	290,273	153,408
Impuestos por pagar (2)	181,958	25,259	119,013	88,204
Obligaciones sociales (Nota 11)	-	11,821	-	11,821

- (1) Incluye principalmente beneficios sociales de Ley: Décimo tercer sueldo, Décimo cuarto sueldo, Vacaciones, Fondo de reserva, entre otros.
- (2) Corresponde al Impuesto al valor agregado, retención del Impuesto al valor agregado y retención de Impuesto a la renta realizada por la Compañía a terceros.

Nota 7.- Saldos y transacciones con compañías relacionadas

Durante los años 2009 y 2008 se han efectuado las siguientes transacciones significativas con compañías relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las entidades con accionistas comunes y, con participación accionaria significativa en la Compañía:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<u>Compra de inventarios de productos terminados</u>		
Oriflame Internacional AB	30,484	15,023
Oriflame Cosmetics S.A. (OCSA)	3,009,472	3,678,727
Oriflame Chile	16,691	18,640
Oriflame México	5,142	12,014
Oriflame Colombia	17,140	6,921
Oriflame Perú	66,970	12,569
Oriflame Kosmetiek B.V.	-	1,505
	<u>3,145,899</u>	<u>3,745,399</u>
<u>Gastos pagados</u>		
Oriflame Internacional AB (1)	27,017	73,215
Oriflame Cosmetics S.A. (OCSA) (2)	41,995	106,354
Oriflame Chile (3)	273,925	335,438
	<u>342,937</u>	<u>515,007</u>
<u>Venta de Inventarios</u>		
Oriflame Perú	2,528	11,015
Oriflame Chile	2,076	6,391
Oriflame México	13,991	29,550
Oriflame Colombia	15,471	25,461
	<u>34,066</u>	<u>72,417</u>
<u>Egresos operativos neto</u>		
Oriflame Luxemburgo	<u>65,901</u>	<u>67,315</u>

- (1) Corresponde a reembolso de gastos asignados a la Compañía principalmente por estudios de investigación y desarrollo, los cuales son facturados trimestralmente.
- (2) Reembolsos de gastos incurridos por OCSA correspondientes a gastos de viaje, conferencias y charlas en el exterior como reconocimiento a los mejores clientes de la Compañía por su gestión comercial dentro de la organización.
- (3) Corresponde a servicios de capacitación, asistencia técnica, financiera, comercial y de marketing mediante el diseño, desarrollo de catálogos y material impreso promocional contratados por la Compañía. Estos servicios son facturados trimestralmente con base en un acuerdo suscrito entre las partes el 22 de diciembre del 2006, a 5 años renovables a partir de su suscripción.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 la Compañía mantenía con compañías relacionadas los siguientes saldos:

Nota 8.- Participación de los Trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su provisión correspondiente al 31 de diciembre del 2009, Durante el año 2009 no existió participación de utilidades para trabajadores,

Nota 9.- Impuesto a la renta

Durante el año 2009 la compañía no generó utilidades tributarias que le generen impuesto a la renta,

Nota 10.- Situación tributaria

Situación fiscal -

Los años 2006 al 2009 están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Precios de Transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia o “arms’s length” para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la compañía un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 5,000,000. La normativa vigente establece que se incluya como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de 2010. Adicionalmente exige que la Compañía en su declaración de Impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos con partes relacionadas.

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía no dispone del informe de precios de transferencia definitivo, para determinar la posible existencia de efectos significativos de las referidas normas sobre el monto de tributos contabilizados por la Compañía, sin embargo considerando que las transacciones son similares a las del año 2008 y que los resultados del estudio del año anterior no arrojaron ajustes, los asesores tributarios de la Compañía, han confirmado en su análisis preliminar que no prevén impactos relacionados con este asunto en los estados financieros del año 2009.

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas -

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida tributaria de un año puede compensarse con las utilidades tributarias que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas. Al cierre del año 2009 las pérdidas tributarias ascienden a US\$712,670 (2008: US\$321,238), las cuales están sujetas a confirmación por parte de las autoridades tributarias.

Convenio de doble tributación -

De acuerdo con lo establecido en la normativa tributaria vigente, la Compañía puede aplicar el beneficio de doble tributación con Chile si, Oriflame Chile certifica su residencia fiscal a través de un certificado emitido por la autoridad legal competente en Chile y, el Cónsul ecuatoriano en dicho país legaliza el certificado en idioma español. Adicionalmente, la normativa tributaria vigente a partir del año 2008 establece que, a efectos de comprobar la pertinencia y existencia del gasto y, el análisis de este último respecto a si es gravado o no con el Impuesto a la renta, los pagos efectuados a Oriflame Chile deberán contar con una certificación de auditores independientes que tengan sucursales, filiales o representación en Chile y Ecuador; dicho certificado se emitirá en idioma español y puede constar en dos cuerpos, uno por el auditor con sede en el exterior y otro por el auditor con sede en el Ecuador.

La Administración de la Compañía informa que actualmente está llevando a cabo los procedimientos requeridos para obtener: el certificado de residencia fiscal por el año 2009 y la certificación de auditores independientes de Chile por el año 2009. Si, por cualquier razón, el certificado de residencia fiscal y/o la certificación del auditor independiente no son obtenidos, las autoridades tributarias podrían concluir que los beneficios de doble tributación no son aplicables y, por consiguiente, reclamar el pago de una retención de Impuesto a la renta del 25% sobre los pagos efectuados a Oriflame Chile. Durante al año 2009, dichos pagos totalizaron aproximadamente US\$275,000.

Impuesto a los Consumos Especiales -

A partir del año 2008, de acuerdo a lo establecido en la Ley reformativa para la Equidad Tributaria, se estableció el impuesto a los consumos especiales (ICE) aplicable a los bienes y servicios de producción nacional o importados donde constan perfumes y aguas de tocador que deberá tributar el importador con una tarifa mínima del 20%.

Otros asuntos -

La Ley reformativa a la Ley de régimen tributario interno y a la Ley reformativa para la equidad tributaria publicada el 23 de diciembre del 2009, entre otros, introdujo los siguientes cambios en materia tributaria aplicables a partir del año 2010: i) criterios para definir partes relacionadas por presunción, ii) aspectos a considerar para el pago de dividendos, iii) límites de deducibilidad de gastos indirectos asignados del exterior, iv) criterios de exención para la aplicación del régimen de precios de transferencia, v)

critérios y bases para el cálculo y pago del anticipo de Impuesto a la renta, vi) IVA en la importación de servicios, vii) aumento del impuesto a la salida de divisas al 2%; este último impuesto, desde el año 2008 es aplicable a las importaciones.

Nota 11.- Obligaciones sociales

Jubilación patronal -

El saldo de la provisión para jubilación patronal al 31 de diciembre del 2009 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2009 y 2008 se encontraban prestando servicios a la Compañía con una antigüedad superior a 10 años.

Dicho estudio está basado en las normas que sobre este beneficio contiene el Código de Trabajo, y ha utilizado la metodología de cálculo denominada "costeo de crédito unitario proyectado", habiéndose aplicado una tasa anual de descuento del 4% para la determinación del valor actual de la reserva matemática.

Desahucio -

Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2009, dichos pasivos se determinan con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente, y se provisionan con cargo a los resultados del ejercicio.

Nota 12.- Posición en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2009 la Compañía registra una posición pasiva neta de \$2,506,431 Euros (2008: \$2,147,496 Euros) equivalentes a US\$3,685,955 (2008: US\$2,988,670); principalmente por cuentas por pagar a Oriflame Cosmetics S.A., situación que originó un débito a los resultados del ejercicio por US\$166,019 por la apreciación del dólar frente al Euro en el año 2009. Situación opuesta al año 2008 que originó un crédito a los resultados del ejercicio por US\$211,043.

Nota 13.- Eventos subsecuentes

A la fecha de la emisión de este informe, 19 de abril del 2010, no se conocen hechos o circunstancias que en opinión de la Administración, puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros,